



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

# E035 ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN

Ejercicio fiscal 2021



## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
<b>1.3 Justificación del PP.....</b>	<b>6</b>
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos .....	11
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	13
2.4 Concentrado.....	15
3. Cobertura .....	17
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	17
3.2 Estrategia de cobertura.....	18
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	24
4.1 Complementariedad y coincidencias .....	24
5. Presupuesto.....	25
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	25
5.2 Fuentes de financiamiento .....	25
Bibliografía .....	26

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

La alfabetización enfrenta un problema agudo, el de la injusticia social. Que las personas sepan leer y escribir es precondition indispensable para su inserción en una sociedad moderna, ejerciendo sus derechos y con los elementos básicos para extender su conocimiento y ampliar sus capacidades.

Urgente es atender el rezago, es decir, la condición en la que se encuentran quienes no pudieron completar la educación básica. Aunada a la cifra de analfabetismo, la población en condición de rezago educativo es superior hoy a los 4 millones de habitantes y equivale al 43 por ciento de la población de más de 15 años.

El rezago en competencias es en sí mismo, un reto por superar y se refiere a la población sin instrucción y a la que, aun teniendo educación básica, no cuenta con las capacidades necesarias para enfrentar la vida actual.

En el Estado de Puebla se concentran un total de 6 millones 168 mil 883 hab. De los cuales 3 millones 225 mil 206 son mujeres y 2 millones 943 mil 677 son hombres, ubicando a Puebla con el quinto lugar con el 5.3% de la población total nacional.

Puebla es una de las 32 entidades federativas de México. Se localiza en el centro oriente del territorio mexicano. Colinda al este con el estado de Veracruz; al poniente con los estados de Hidalgo, México, Tlaxcala y Morelos y al sur con los estados de Oaxaca y Guerrero. Puebla no tiene salida al mar, y presenta un relieve sumamente accidentado. Su superficie es de 34.290 km<sup>2</sup>, en la cual viven más de seis millones de personas, que convierten a este estado en el quinto más poblado del país. La capital del estado es Puebla de Zaragoza.

### 1.2 Definición del problema.

Alfabetizar a nuestros jóvenes, a nuestros adultos y en especial a nuestra población indígena, que es la que observa mayor rezago y ha sido la menos favorecida en su acceso a lo educación.

El analfabetismo es un número similar de mexicanos en términos absolutos desde 1,900, cuando México contaba con 6 millones de analfabetas y 113 años después, cuenta con 5.4 millones.

Por ello, resulta prioritario enseñar a leer y escribir a cada persona que lo desee. Pensemos que al alfabetizar a cada hombre o a cada mujer, estamos brindándole la posibilidad de descubrir un mundo de nuevas oportunidades, de dejar atrás su dependencia de otros para conocer el significado de los símbolos que les rodean, generar una ola de transformaciones favorables en sus vidas que se traducen en una mayor autoestima y le posibilitan el continuar estudiando y por tanto el acceder a nuevas opciones de desarrollo.

En el Instituto la falta de material educativo (paquetes modulares MEVyT) para atender a las personas jóvenes y adultas que desean iniciar, continuar o concluir sus estudios, es la causa principal de la deserción de los adultos y por tanto la afectación a la incorporación, provocando desanimo en los asesores y con ello una gran rotación, esto aunado a la poca disponibilidad que existe de algunas figuras para asistir a los eventos de formación, sobre todo por la dispersión de localidades en las microrregiones, la rotación constante de alfabetizadores es otra constante, por migración a otros lugares debido a la falta de empleo, el problema recurrente en las sedes de aplicación es la inasistencia de los educandos a presentar sus exámenes, dando distintas excusas para justificarla, afectando con ello el tiempo, trabajo de los asesores y otro problema en las sedes de aplicación es el desfase en la asignación de módulos al educando, lo cual disminuye de forma significativa el porcentaje de exámenes presentados, son elementos que se interponen a poder obtener un índice de conclusión mayor.

### **1.3 Justificación del PP.**

servicios educativos gratuitos de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo, a través de modelos, proyectos y programas pertinentes de alfabetización, primaria y secundaria, apoyados en las tecnologías de información y comunicación, con procesos transparentes de incorporación, atención, acreditación y certificación, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los poblanos

### **1.4 Estado actual del problema.**

El Estado de Puebla ha realizado un esfuerzo sostenido por ampliar su cobertura de educación básica a fin de abarcar su población en edad escolar. Esto se ha traducido en

altas tasas de cobertura de educación primaria y creciente en secundaria. Pese a ello, el rezago educativo presenta una tendencia creciente, debido al número de menores y jóvenes que abandonan el sistema escolarizado y que, al rebasar los 15 años, alimentan la población sin educación básica concluida.

Sin una intervención amplia y sostenida, que supere las cifras anuales de abandono escolar, para el año 2025 las personas que no concluyen su educación básica mayores de 15 años se habrán incrementado a 34 millones.

Actualmente, la población en rezago equivale a 1.6 veces la población en edad escolar atendida en educación básica. El Instituto atiende anualmente a poco más de 65 mil personas, logrando la conclusión de un nivel educativo en casi 40 mil adultos. Esta cifra nos permite dimensionar la enorme tarea que se requiere para incidir consistentemente en la reducción del rezago educativo.

De la población que no sabe leer ni escribir, el 54% son mujeres y 46% hombres; 79% es hispanohablante, en tanto que 21% habla alguna lengua originaria. El 44% se encuentra entre los 15 y los 64 años de edad; 70% se encuentra desocupado, por lo que no percibe ingresos. El 63% se encuentra en zonas urbanas y el resto en 217 localidades rurales.

El analfabetismo en la población indígena se encuentra más arraigado. Afecta al 27% de esta población, lo que representa que uno de cada 4 indígenas mayores de 15 años no sabe leer ni escribir. Esta proporción se eleva en el caso de las mujeres indígenas ya que una de cada tres mujeres tampoco sabe. El analfabetismo afecta proporcionalmente a la población indígena como afectaba a la población hispanohablante hace 4 décadas.

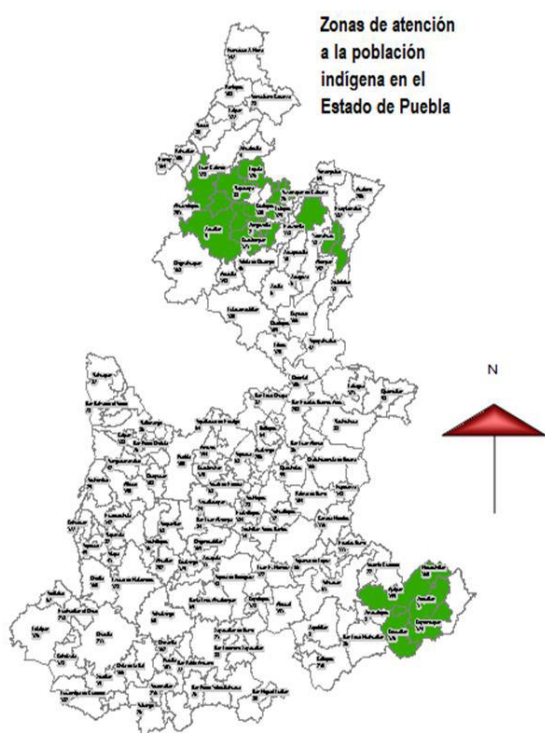
Siete de cada diez indígenas en condición de analfabetismo residen en 6 entidades federativas en el sur del país: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz y Yucatán. El 68% vive en localidades rurales, en tanto que el resto se ha trasladado a comunidades urbanas, en las que siguen hablando su lengua de origen, pero demandan con mayor insistencia su alfabetización en español.

### **1.5 Evolución del problema.**

En la República Mexicana alrededor de 1.5 millones de hablantes de lengua indígena no saben leer ni escribir, lo cual representa el 27.7% del total de la población de 15 años y más indígena, mientras que en Puebla es de 35.3%, es decir, por arriba de la media nacional.

En el Instituto Estatal de Educación para Adultos Puebla, atiende población indígena de los municipios de: Pahuatlán, Huauchinango, Chiconcuautla, Tlaola, Jopala, Tlapacoya, Ahuacatlán, Amixtlán, Tepetzintla, Cuautempan, Huitzilán de Serdán, Tepango de Rodríguez, Zongozotla, Camocuautla, Hueytlalpan, Olintla, Huehuetla, Cuetzalan del Progreso, Ajalpan, Coxcatlán, Coyomeapan, Zoquitlán y Eloxochitlán, Teziutlán y Zacatlán, véase zonas de atención Mapa 1.

Es importante mencionar que en las Coordinaciones de Zona en las que se atienden hablantes de lengua indígena existen localidades en que el total de la población indígena es hasta del 80 %.



### 1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Reducir el índice de las personas de 15 años y más en situación de <b>rezago</b>	Mujeres y Hombres de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago	Fortalecer el proceso educativo a fin de elevar la calidad de la enseñanza para adultos.	Certificados entregados	5,360

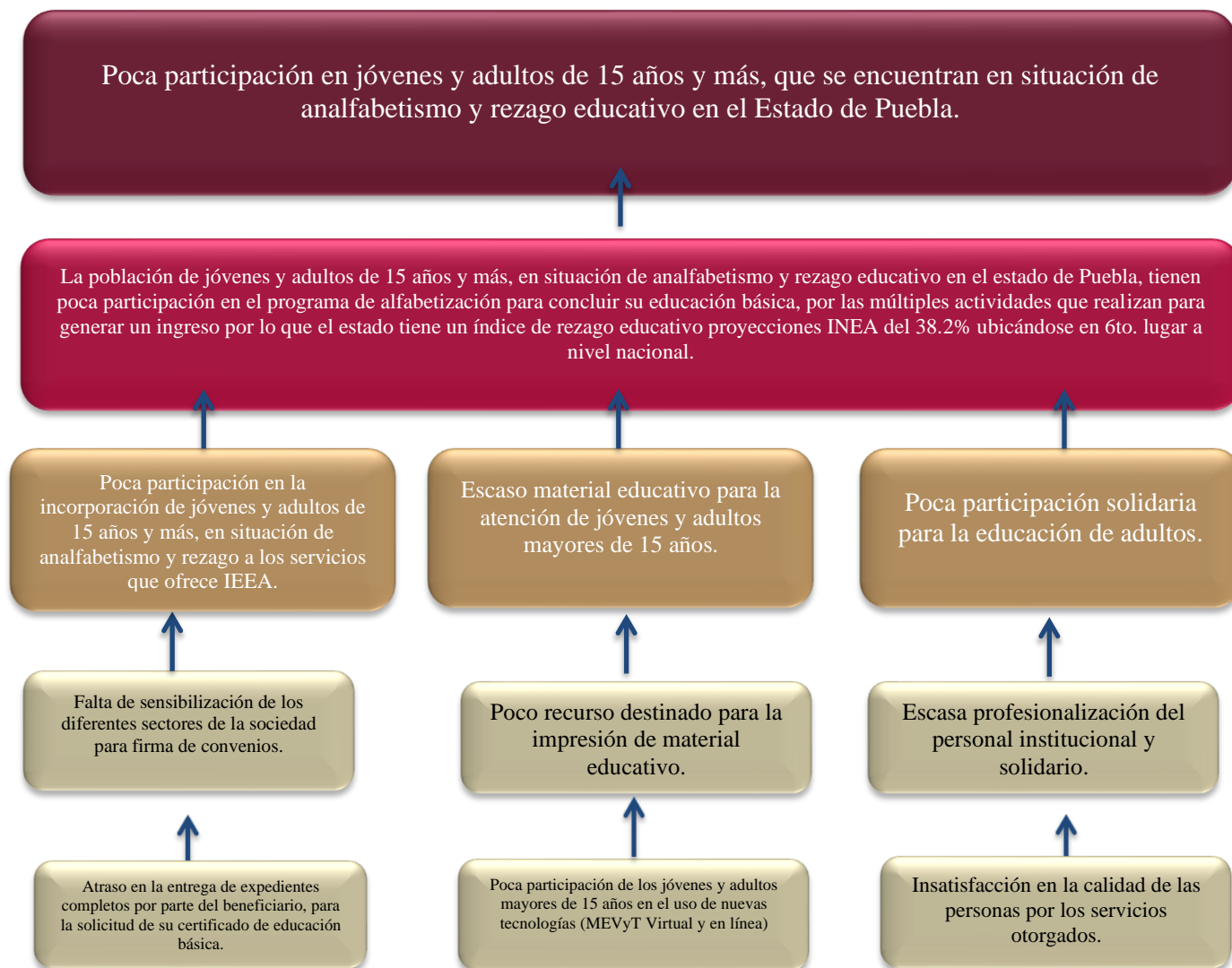


Educativo.	educativo			
Reducir el índice de las personas de 15 años y más en situación de analfabetismo.	Mujeres y Hombres de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo	Fortalecer el proceso educativo a fin de elevar la calidad de la enseñanza para adultos.	Exámenes Acreditados.	35,663

Cifras al 30 de sept de 2020.

Fuente: SASA

### 1.7 Árbol de problemas.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Plan Estatal de Desarrollo

#### **Eje 4. Disminución de las desigualdades.**

**Objetivo 01:** Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.

**Estrategia 01:** Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

**Línea de Acción 03:** Gestionar la ampliación de los servicios en las comunidades indígenas y en las regiones que lo requieran.

Programa Sectorial de Desarrollo

#### **Programa del Desarrollo Sostenible, Dimensión Social**

**Objetivo 04:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

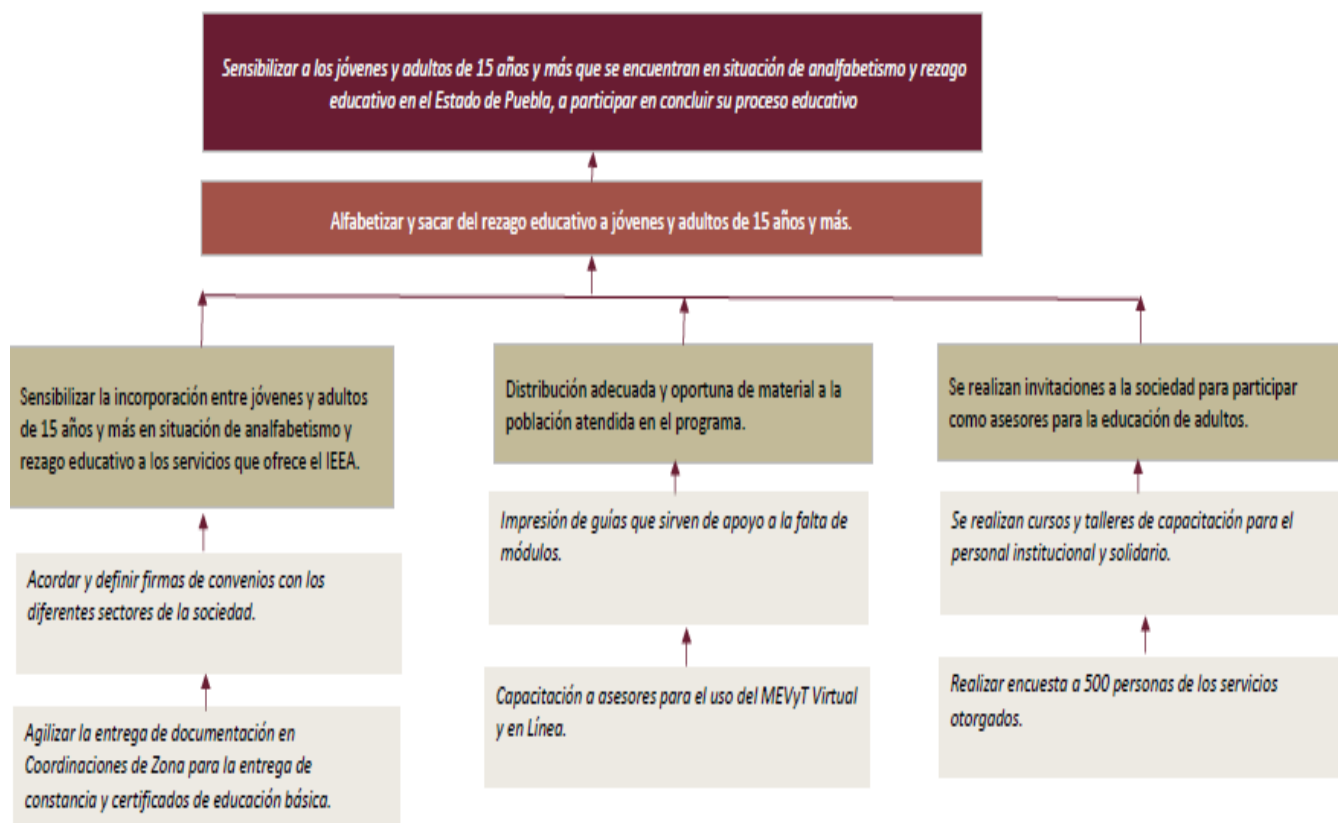
**Meta 24:** Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

#### **Programa Transversal**

**Programa 04:** Bienestar, Desarrollo y Acceso a Servicios Públicos para las Mujeres y Niñas.

**Objetivo 01:** Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios públicos con perspectiva de género y a niveles deseables de desarrollo humano y bienestar social a través de la reducción de las brechas de género existentes en la entidad.

## 2.2 Árbol de objetivos.



### **2.3 Estrategia para la selección de alternativas.**

1. Dar seguimiento a las acciones operativas y académicas que nos permita tener respuesta oportuna a las necesidades educativas de los usuarios.
2. Impulsar la formación y autoformación de las figuras solidarias e institucionales para apoyar con mejores elementos los procesos educativos iniciados con los educandos.
3. Promover los servicios que ofrece el Instituto en las localidades de mayor rezago educativo, así como dar seguimiento a las personas que se encuentran incorporadas para que estas logren concluir sus estudios de alfabetización y de educación básica.
4. Vinculación con Instituciones gubernamentales para dar a conocer los servicios que el Instituto proporciona; para que ellos participen y promuevan estos servicios con las personas que colaboran con ellos.
5. Obtener de forma mensual el comportamiento de cada uno de los círculos de estudio en cuanto a educandos que solicitan examen, con los que presentan exámenes y los que acreditan, para determinar acciones a realizar en cada uno de ellos y mejorar el aprovechamiento de acreditación y certificación.
6. Ayudar a las personas jóvenes y adultas a obtener su Certificado de Educación Básica, para que tengan una mejor oportunidad de empleo y mejorar sus condiciones de vida; al igual que motivar aquellas personas que estén en posibilidad de seguir estudiando su bachillerato y lo concluyan.
7. Asesoría a los educandos a través de nuestros asesores o alfabetizadores.
8. Fortalecer la vinculación con las 16 Coordinaciones de Zona y con las Figuras Operativas de las Plazas Comunitarias, tanto las de Servicios Integrales como en las de Atención Educativa con miras a reforzar y consolidar su operación.
9. Realizar talleres de capacitación con todo el personal asignado en cada una de las plazas comunitarias, para articular propuestas didácticas que permitan integrar herramientas didácticas con las que se cuenta en cada plaza comunitaria.
10. Realizar campañas de promoción y difusión de los servicios que ofertan las plazas comunitarias para incrementar los índices de atención y UCN'S en los diversos proyectos que opera el instituto.

11. Re-equipamiento, seguimiento, soporte, capacitación y verificación de las Plazas Comunitarias que forman parte de los proyectos de Plazas Comunitarias de Servicios Integrales y que brindan atención a personas con discapacidad visual.
12. Dar seguimiento y motivación a los formadores que estudian los Diplomados en línea.

**2.4 Concentrado.**

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>	<b>Fin</b>
Poca participación en jóvenes y adultos de 15 años y más, que se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla.	Sensibilizar a jóvenes y adultos de 15 años y más que se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo en el Estado de Puebla, a participar en concluir su proceso educativo	Contribuir a elevar el bienestar social e igualdad mediante la disminución del rezago educativo en la población de 15 años y más
<b>Problema Central</b>	<b>Solución</b>	<b>Propósito</b>
La población de jóvenes y adultos de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado de Puebla, tienen poca participación en el programa de alfabetización y para concluir su educación básica, por las múltiples actividades que realizan para generar un ingreso por lo que el estado tiene un índice de rezago educativo según proyecciones INEA del 38.2% ubicándose en 6to. Lugar a nivel nacional.	Alfabetizar y sacar del Rezago educativo a jóvenes y adultos de 15 años y más.	Los jóvenes y adultos de 15 años y más registradas dentro del programa del Instituto Estatal de Educación para Adultos, reciben atención para alfabetizarse y/o concluir la educación básica.
<b>Causa (1er Nivel)</b>	<b>Medios (1er Nivel)</b>	<b>Componentes</b>
1. Poca participación en la incorporación de jóvenes y adultos de 15 años y más, en situación de analfabetismo y rezago a los servicios que ofrece el IIEEA.	1. Sensibilizar la incorporación entre jóvenes y adultos de 15 años y más en situación de analfabetismo y rezago educativo a los	1. Brindar atención educativa a la población registrada en el IIEEA. 2. Material educativo vinculado a la población activa en el sistema, registrado.

<p>2. Escaso material educativo para la atención de jóvenes y adultos mayores de 15 años</p> <p>Poca participación solidaria para la educación de adultos.</p>	<p>servicios que ofrece el IEEA.</p> <p>2. Distribución adecuada y oportuna de material a la población atendida en el programa.</p> <p>3. Se realizan invitaciones a la sociedad para participar como asesores para la educación de adultos.</p>	<p>Asesorías educativas de calidad pertinentes para la educación de adultos, impartidas.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 Falta de sensibilización de los diferentes sectores de la sociedad para firma de convenios.</p> <p>1.2 Atraso en la entrega de expedientes completos por parte del beneficiario para la solicitud de su certificado de educación básica</p> <p>2.1 Poco recurso destinado para la impresión de material educativo.</p> <p>2.2 Poca participación de los jóvenes y adultos mayores de 15 años en el uso de nuevas tecnologías (MEVyT Virtual o en línea)</p> <p>3.1 Escasa profesionalización del personal institucional y solidario.</p> <p>3.2 Escasa medición en la satisfacción de los servicios otorgados.</p>	<p>1.1. Acordar y definir firmas de convenios con los diferentes sectores de la sociedad.</p> <p>1.2. Agilizar la entrega de documentación en Coordinaciones de Zona para la entrega de constancia y certificados de educación básica.</p> <p>2.1. Impresión de guías que sirven de apoyo a la falta de módulos.</p> <p>2.2. Capacitación a asesores para el uso del MEVyT Virtual y en Línea.</p> <p>3.1. Se realizan cursos y talleres de capacitación para el personal institucional y solidario.</p> <p>3.2. Realizar encuestas de satisfacción de los servicios otorgados.</p>	<p>1.1. Realizar 32 convenios de colaboración para ampliar la cobertura de atención.</p> <p>1.2. Otorgar 7 mil 962 certificados a jóvenes y adultos que concluyeron su nivel primaria o secundaria.</p> <p>2.1. Entregar 52,000 libros con oportunidad para que los adultos y personal operativo cuenten con las herramientas básicas para su aprendizaje.</p> <p>2.2. Realizar 1 visita a cada Coordinación de Zona, para verificar las necesidades de cada región.</p> <p>3.1. Proporcionar 1,430 cursos-taller de formación a las figuras operativas e institucionales, brindando el apoyo y requerimientos necesarios para su desarrollo.</p> <p>3.2. Realizar encuesta de satisfacción a 500 personas de los servicios otorgados.</p>



--	--	--

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Ofrecer a personas de 15 o más años que se encuentran en condiciones de rezago educativo, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria con el MEVyT, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles de primaria y secundaria para contribuir en la disminución de las desigualdades sociales brindando las oportunidades educativas entre la sociedad.

Las personas jóvenes y adultas, al incorporarse a los diferentes servicios que ofrece el instituto, se apropiarán de herramientas necesarias como la lectura, la escritura, el cálculo básico, lo que le permitirá resolver situaciones de su vida cotidiana, participando de mejor forma en actividades productivas, familiares y sociales, permitiéndoles poseer mayores habilidades para conseguir un mejor empleo o continuar con sus estudios, mejorando así su calidad de vida.

De igual forma la población de hombres y mujeres de 15 años o más en el estado de Puebla al incorporarse a los programas que ofrece el Instituto Estatal de Educación para Adultos, se contribuye a la reducción de personas con carencia educativa y en condición de pobreza, con esto se permitirá hacia un futuro aumentar las capacidades y habilidades de este núcleo de población, con el firme propósito de mejorar sus condiciones de vida en el ámbito social, económico y laboral.

Para la determinación de la población de referencia se toma en cuenta el rango de edad de 15 años o más, hombre y mujeres en el Estado de Puebla, en seguimiento a dicha población se procede a la determinación de la población de referencia en el mismo rango de edad, sin embargo se toma en cuenta únicamente hombres y mujeres en situación de analfabetismo y rezago educativo en el estado, posterior a esta población, se encuentra la población objetivo enfocada a hombres y mujeres de 15 años o más registradas en el Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos del IEEA, las cuales reciben atención educativa con la finalidad de alfabetizarse y/o concluir su primaria y secundaria, aunado a la población anterior se tiene la población atendida, los cuales son hombres y mujeres, jóvenes y adultos de 15 años o más en situación de analfabetismo y/o rezago educativo, que han sido atendidos dentro del programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población de Referencia</b>	Mayores de 15 años y más	4,637,544	Diciembre 2019	anual	Fuente: 2012-2013 interpolación entre estimación al 31 de diciembre 2009 - Estimación 2014 y Proyecciones de población CONAPO. 2014 al 2017 estimado con base a la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional SEP (2015 y 2018) y logros del Instituto Nacional para la Educación de Adultos.  Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.
<b>Población Potencial</b>	Mayores de 15 años y más	1,774,558	Diciembre 2019	anual	Fuente: 2012-2013 interpolación entre estimación al 31 de diciembre 2009 - Estimación 2014 y Proyecciones de población CONAPO. 2014 al 2017 estimado con base a la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional SEP (2015 y 2018) y logros del Instituto Nacional para la Educación de Adultos.  Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.
<b>Población Atendida</b>	Mayores de 15 años y más	48,901	Septiembre 2020	mensual	Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación SASA
<b>Población Objetivo</b>	Mayores de 15 años y más	40,450	Diciembre 2020	anual	Fuente: Asignación Programática Presupuestal 2020 APP

### 3.2 Estrategia de cobertura.

Las personas jóvenes y adultas, al incorporarse a los diferentes servicios que ofrece el instituto, se apropiarán de herramientas necesarias como la lectura, la escritura, el cálculo básico, lo que le permitirá resolver situaciones de su vida cotidiana, participando de mejor forma en actividades productivas, familiares y sociales, permitiéndoles poseer mayores habilidades para conseguir un mejor empleo o continuar con sus estudios, mejorando así su calidad de vida.

#### Programa Primaria MEVyT Vertiente 10-14

Desde 1999 el INEA adoptó el programa por la recomendación de la Secretaria de Educación Pública, para efectos de atender a la población de niñas, niños y jóvenes de 10 a 14 años que no asisten al sistema escolarizado, con el objetivo de impulsarlos a concluir el nivel primario y reintegrarse al sistema educativo formal. Desde el año 2005, se incrementó la demanda de atención a esta población derivado de las situaciones sociales, económicas y culturales, por lo consiguiente en el año 2007 se incorporó al modelo institucional el MEVyT acotado 10-14.

Actualmente contamos con una población de 2 mil 794 educandos a nivel Estado, de los cuales 69 son UCN (Usuarios que concluyen nivel) con una incorporación mensual de hasta 335 niños y niñas.

El Programa Primaria MEVyT Vertiente 10-14, promueve la construcción de conocimientos y habilidades básicas a la población que está entre los 10 y 14 años de edad que no lo pudieron hacer en la edad convencional a través del sistema escolarizado, ofreciéndole opciones educativas vinculadas con sus necesidades, inquietudes e intereses, dirigido a desarrollar competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social.

Se busca seguir con la implementación de estrategias a través del proceso educativo ya planteado, incorporando la acreditación y la adquisición de habilidades tecnológicas, por medio de las modalidades de MEVyT en línea y MEVyT virtual, de la misma manera se pretende desarrollar la comprensión y hábito de la lectura a través de los Círculos de fomento a la lectura y escritura que cuenten con población 10-14, por esta razón se impulsará una estrategia para la obtención de material de lectura apropiado para este grupo de atención.

### **Jóvenes Construyendo el Futuro**

Es el Programa Federal donde el INEA participa a través de las Plazas Comunitarias de Servicios Integrales del IEEA. En el estado de Puebla participan las Coordinaciones de Zona donde se tienen Centros de Trabajo son las siguientes: I Cholula, V Tehuacán, VIII Teziutlán, XII Zacatlán (dos centros de Trabajo), XIII Puebla, XIV Puebla, XV Tepeaca. Los jóvenes participantes (becarios) en este programa, ayudarán a alfabetizar y apoyar a los educandos a terminar su educación básica. Actualmente todos los participantes concluyeron su proceso de capacitación en el mes de agosto con un resultado de educandos en atención de 321 se cuenta con una participación de 8 tutores y 47 becarios en el Estado.

### **Fomento a la lectura y escritura**

Acciones de fomento a la lectura y escritura en espacios educativos de INEA, se implementó desde el 2014.

Propiciados espacios educativos el fomento a la lectura mediante el desarrollo de estrategias didácticas para el uso de sus acervos y el impulso de la escritura de textos (reportajes, crónicas, biografías, historias, investigaciones, poemas, ensayos, cartas, entre otros) a fin de valorar, recuperar y documentar las tradiciones, la cultura local y las diversas cosmovisiones en diferentes ámbitos de la cultura de las comunidades en donde se ubican estos espacios educativos.

Para fortalecer el proyecto y poder dar seguimiento es necesario hacer vinculaciones con Instituciones o Empresas que nos provean de acervo bibliográfico, material didáctico de oficina, o bien algún recurso que favorezca nuestro objetivo.

Asimismo, sería muy conveniente incrementar el acervo bibliográfico en cada uno de los espacios, base fundamental para poder lograr nuestro objetivo.

Hoy en día, en el estado se han aperturado 100 círculos de lectura y escritura, las figuras responsables son asesores y asesoras que se comprometen día a día con su labor, elemento esencial del proyecto que requiere formación para proveerles de estrategias que fomenten el gusto por la lectura y escritura

### **Plazas Comunitarias**

Se cuenta con 131 Plazas Comunitarias en operación, de las cuales 98 son de Atención Educativa, 17 de Servicios Integrales Educativos y 16 están en categoría de Colaboración. Hay dos tipos de plazas Comunitaria: Institucionales y Servicios Integrales en donde se presentan problemas, en ellas no todas cuentan con los espacios físicos requeridos por la Normatividad para su operación, en cuanto a los Asesores en las TIC's implica el bajo perfil de aprovechamiento del material didáctico con que se cuenta. La falta de planeación didáctica adecuada por las figuras involucradas como: Asesores y Apoyos Técnicos, para contextualizar los contenidos.

En colaboración, en ocasiones no cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias ni apoyos requeridos de la mediateca para poder impulsar los programas propios que el Instituto promueve.

Ofrecer a las personas jóvenes y adultas, a las figuras solidarias e institucionales y a la población en general, acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación con fines educativos, de formación y actualización y de apoyo al aprendizaje; además de brindar los servicios de educación presencial con materiales impresos y apoyos bibliográficos.

Otorgar los servicios educativos a la población a través de las nuevas tecnologías con la que cuenta una Plaza Comunitaria impulsando a la gente a que estudie en línea o por medio de los CD's de los módulos con los que cuentan las plazas comunitarias o a través del portal de CONEVyT, aprovechando más la tecnología y los recursos que tienen todas y cada una de las Plazas Comunitarias que se tienen en operación. Por otra parte, se encuentra en proceso la formación para el personal de las plazas comunitarias que conlleve a que todos los que participan en ella puedan aprovechar los recursos tecnológicos y didácticos con los que cuentan para que se brinde un servicio diferente a las personas jóvenes y adultas que se atienden.

El trabajo de la Plaza Comunitaria, trata de responder a las necesidades educativas de la comunidad. Los educandos atendidos en las Plazas Comunitarias impulsando el uso de las TIC's para sus procesos educativo y de aprendizaje. Con la finalidad de aprovechar al máximo la tecnología que se encuentra en las Plazas Comunitarias, el material didáctico, videos, para reafirmar la comprensión de los temas; así como el uso del internet (en algunas plazas) y así disminuir el uso de los módulos impresos.

### **CONEVyT**

El sector empresarial, hoy en día tiene el compromiso social de apoyar a los sectores menos favorecidos, en la búsqueda de la equidad, la educación y la capacitación entre sus trabajadores y sus familias. Como apoyo a este compromiso se incorpora a los servicios que proporciona el IEEA.

Actualmente el proyecto tiene una cobertura en las siguientes Coordinaciones de Zona: I Cholula, II Atlixco, III Izúcar de Matamoros, IV Acatlán de Osorio, V Tehuacán, VI Tecamachalco, VII Cd. Serdán, VIII Teziutlán, X Huauchinango, XI Libres, XII Zacatlán, XIII Puebla, XIV Puebla Norte, XV Tepeaca y XVI Zoquitlán.

El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo tiene como propósito incorporar a las empresas que empleen trabajadores en rezago educativo a la educación básica. Con la intención de brindarles una alternativa de educación de calidad que posibilite el desarrollo de sus habilidades y destrezas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, de tal manera que les permita un beneficio, tanto de manera personal como laboral.

### **Educación Sin Fronteras**

Programa educativo que, en colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos, tiene por objetivo facilitar el ingreso al Sistema Educativo Nacional, tanto a migrantes, repatriados o retornados, que han crecido o vivido durante un tiempo determinado en un ambiente social, cultural y laboral diferente y puedan lograr su certificación de primaria y secundaria.

### **Formación**

En las Coordinaciones de Zona se cuenta con una estructura de servicios educativos, conformado por dos ejes rectores de la formación: Organizador de servicios educativos, los formadores especializados y enlace educativo, los cuales cuentan con el perfil adecuado para poder dotar de formación a las figuras que realizan el proceso educativo, así como quienes integran una coordinación; sin embargo, una situación que se presenta es la rotación de estas figuras lo que no permite consolidar un equipo académico fortalecido como tal.

Por otra parte, de conformidad con las reglas de operación, al asignar el recurso se enfatiza en la formación de asesores y otras figuras solidarias (aunque no todas, que por su importancia en la operación de los servicios debieran considerarse); destinándose un mínimo al personal institucional, siendo esto también de suma importancia.

Con el gran apoyo del RAF (Registro Automatizado de Formación) se permite realizar el seguimiento y control de la información relativa a la formación de figuras solidarias y

formadores, lo cual garantiza una mejora en el proceso educativo y de esta manera en la meta misma.

Una forma de mejorar la práctica educativa es fortalecer el desempeño de las figuras educativas de formación con la preparación constante de cada una de ellas, a través de talleres de formación de parte de oficinas estatales, así como los diplomados a distancia.

## **Atención a Grupos Vulnerables**

### **Lengua Indígena**

Dentro de las cinco Coordinaciones de Zona, se están atendiendo los procesos educativos de lectura y escritura en lengua materna de las etnias/lengua: totonaca, náhuatl Sierra Norte, náhuatl Sierra Nororiental y náhuatl Sierra Negra y Zongolica y otomí de la sierra, con el apoyo de nueve equipos de trabajo, uno por etnia/lengua en cada coordinación. Estos equipos se encargan de la parte operativa y pedagógica, teniendo un Formador Especializado en Lengua Indígena para cada una de ellas. El proceso educativo es largo y complejo, razón por la cual los tiempos de atención difieren en relación con el trabajo con hispanos.

En el estado, hay 535,164 personas hablantes en lengua indígena (HLI), de los cuales 13 mil 100 no hablan el español (Monolingües). Existen 138 mil 275 personas mayores de 15 años y hablantes de una lengua indígena se encuentran en situación de analfabetismo mismo que representa el 38 % del analfabetismo en el estado.

En el caso de las personas monolingües, es necesario que aprendan a escribir en su lengua, asimismo, aprender el español. Para las personas bilingües, es necesario que refuercen su lengua materna, ya que en su mayoría la hablan, pero no la escriben, su etnia y cultura para no perder sus raíces; de la misma manera que el español para poder expresarse de manera adecuada en las ciudades o incluso en sus propias comunidades.

Reforzar las habilidades de lectura y escritura en lengua indígena a los asesores bilingües a través de la formación inicial.

Una educación con un enfoque intercultural y bilingüe.

Fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas. Este programa atiende a la población más vulnerable y marginada que existe en el estado de Puebla y por lo tanto, garantiza el derecho universal a la educación respetando la cultura de las comunidades. El principal beneficio es para las personas que están aprendiendo a leer y escribir, debido a que se les enseña en su lengua materna y pueden adquirir todo tipo de conocimientos. Se ha comprobado que, una vez logrado este primer paso, es factible la implementación de proyectos productivos, mejoramiento en la protección del medio ambiente, letrar los ambientes y que las personas sean capaces de participar en el desarrollo de sus comunidades.

Se promueve la diversidad lingüística y el derecho de las personas hablantes de una lengua indígena a recibir educación en su lengua materna, a través de la constante diversificación de la oferta educativa hacia esta población; en este caso particular, se trabaja en la construcción de los materiales de alfabetización en la lengua otomí de la Sierra, esto permitirá contar con materiales en 5 lenguas indígenas distintas dentro del estado de Puebla.

## **PROMAJOVEN**

Brindar los servicios de educación básica para las madres jóvenes y jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses, para que inicien o concluyan su educación básica. Con el Objetivo de promover la participación de esta población, promoviendo la continuidad de los estudios.

Durante el año 2020, los índices de embarazo han aumentado en el estado de Puebla, derivado de esto, se realizan estrategias con las estructuras operativas de las Coordinaciones de Zona, para la promoción e incorporación de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, se detectaron muchas de ellas principalmente en las mujeres de 10 a 14 años de edad; se les sensibiliza para que continúen con sus estudios de educación básica, sin embargo, las usuarias muestran desinterés por concluir, en varios casos las que ya se han decidido en estudiar, tienden a la deserción priorizando la crianza de los hijos, por tal motivo se lograron atender a 321 jóvenes y certificaron algún nivel educativo a 45 madres jóvenes.

## **Adultos Mayores**

El Gobierno Federal tiene como objetivo el apoyo a adultos mayores como un grupo altamente vulnerable, por lo que la atención y el trabajo del Instituto Estatal de Educación para Adultos es conjuntarán esfuerzos para reducir el rezago educativo en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria de la población mayor de 60 años. Actualmente el IEEA atiende a 10 mil 888 personas mayores de 60 años en los diferentes niveles de MEVyT.

## **Centros de Reinserción Social.**

Durante el 2020 se tiene una atención de 548 personas privadas de la libertad que han recibido los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria en los Centros de Reinserción Social CERESOS del Estado, de los cuales 172 han concluido algún nivel educativo.

## Ciegos y Débiles Visuales

El Programa de Ciegos y Débiles visuales ha brindado una opción educativa con el propósito de brindar a las personas ciegas y débiles visuales una opción educativa con materiales adaptados a sus necesidades y características, además de una asesoría adecuada. Actualmente se cuenta con el apoyo del DIF Municipal, Tochtepec en la coordinación de Tecamachalco y el CECEM en la coordinación de Puebla Norte. También se cuenta con asesores o familiares que fungen como lector externo el cual lee y explica el contenido de los módulos. Primaria y Secundaria

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	E008 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA	F001 EDUCACIÓN Y CULTURA INDÍGENA	E022 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Institución	CONALEP	Secretaría de Educación Pública	COBAEP
Propósito (MIR)	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a planteles federales para la prestación del servicio educativo	Contribuir al desarrollo de las competencias de las niñas y los niños indígenas del estado mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.	Contribuir a lograr la incorporación Gradual de todos los planteles del Colegio de bachilleres del estado de Puebla al sistema nacional de bachillerato (SNB) para fortalecer la formación Académica de los estudiantes de acuerdo con la reforma integral de la educación Media Superior
Población o área de enfoque	Alumnos	Población indígena del Estado de Puebla de 0 a 15 años.	Personas que cursan el bachillerato en el colegio de bachilleres en el Estado de Puebla (COBAEP) en los planteles incorporados al sistema nacional de bachillerato (SNB).
Cobertura geográfica	Federal	Estatal	Estatal
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	si	si	si
Se complementa con el PP de análisis	si	si	si
Explicación	Sí presenta riesgos de similitud con el PP de	Sí presenta riesgos de similitud debido a que se	En ambos PP, se presentan riesgos similares, al igual que



	análisis debido a que se hace referencia a comparativos de años anteriores. De igual forma podría complementarse si se toman en cuenta las actividades y componentes de ambos programas	realizan comparativos de actividades y metas alcanzadas en un ejercicio fiscal, de la misma manera se podrían complementar ya que en ambos programas se atiende a población indígena en el Estado de Puebla con el mismo enfoque.	la complementariedad podría ser aplicable en los dos PP, debido a los componentes y actividades que en cada uno se manejan, como incorporación y acreditación de alumnos en cada caso.
--	---	---	--

## 5. Presupuesto

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 81,487,451.54
2000 Materiales y Suministros	\$ 9,144,102.24
3000 Servicios Generales	\$ 29,790,350.74
4000 Transferencias, asignaciones, Subsidios y otras ayudas.	\$ 72,615,114.48
1000 Servicios Personales Gobierno del Estado	\$ 1,586,000.00
3000 Servicios Generales Gobierno del Estado	\$2'596,425.00
<b>Total</b>	<b>\$ 197,219,444.00</b>

### 5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 193,037,019.00

Recursos Estatales	\$ 4,182,425.00
<b>Total</b>	<b>\$ 197,954,027.92</b>

## Bibliografía

- Abandono Escolar, proyección de la Secretaría de Educación Pública. Rezago Educativo: INEA con base a las proyecciones de abandono de la SEP y Proyecciones de población de CONAPO.
- Diario Oficial de la Federación, Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018. Programa Institucional liga: [http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Alfabetizacion\\_y\\_Abatimiento-2014-2018.pdf](http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Alfabetizacion_y_Abatimiento-2014-2018.pdf)
- Encuesta Intercensal, INEGI, 2015.
- Plan Estatal de Desarrollo <http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/planes-de-desarrollo>  
Reglas de Operación INEA 2020  
[http://www.dof.gob.mx/2020/SEP/ANEXO\\_AL\\_ACUERDO\\_29\\_12\\_19.pdf](http://www.dof.gob.mx/2020/SEP/ANEXO_AL_ACUERDO_29_12_19.pdf)